

DTN

Neiva

**Numero de radicado: 36459 2024-S**  
**Fecha y Hora: 02/12/2024 7:50:11**

Señor:  
**ANONIMO**

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024- E 25774 del 4 de octubre de 2024 traslado por competencia y delegación de respuesta.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre el hecho correspondiente a la actividad de tala y quema de bosque ripario en el predio denominado Aguarruz ubicado en el kilómetro 121 se desvía hacia el cabildo indígena entre el municipio de Villa Vieja y el corregimiento La Victoria, en el departamento del Huila.

Me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No.3941 en el que se deja constancia que una vez se realizado el recorrido se evidencia actividad de tala y quema de árboles en el lugar señalado.

En virtud de lo anterior el concepto técnico No. 3941 se remite ante la oficina jurídica para que adelanten las actuaciones pertinentes.

Atentamente.



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Alexi Palomino G.– contratista- DTN  
Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional DTN  
Radicado: 2024-E 25774  
Expediente:03041-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiale

**Sede Principal**

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

📘 CAM  
✕ CAMHUILA  
📷 cam\_huila  
📺 CAMHUILA

